



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 02 de julio de 2019

Señor
Don Blas Llano
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. _____ S. _____ D. _____

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de informar acerca del viaje de trabajo realizado el día miércoles 26 de junio al departamento de Guairá, en la ciudad Colonia Independencia, en cumplimiento de la Ley 51/89 que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la Rca. del Paraguay.

La comitiva se trasladó el mismo día miércoles 26 de junio al departamento de Guairá, a la localidad de Colonia Independencia, donde se realizó una charla a cargo de la asesora de la Bancada del Frente Guasu, Lea Schwartzman (CI 2.093.024) y el pasante Paulo Cosetti (sin viático), (C.I: 3.987.721); sobre el proyecto de Ley "Ñane Energía, tarifas reducidas y Soberanía Energética" convocada por organizaciones sociales y un concejal de la ciudad. La actividad inició a las 09.00 hs, con la presencia de docentes de la zona, y terminó ese mismo día a las 12hs., por lo que nuestra comitiva retornó el mismo día miércoles 26 de junio, exactamente a las 16:00hs. pm a Asunción. El conductor del transporte fue Oscar Ismael Romero (C.I: 2.496.904).

La directora de la Bancada del Frente Guasu, Mercedes Canese (CI 910.278), finalmente suspendió traslado y participación en la mencionada charla, puesto que de diversas Comisiones Asesoras del Senado solicitaron su concurso para analizar el proyecto de Ley de Ñane Energía, el cual fue tratado en el pleno del Senado el día jueves 27 de junio, por lo que se solicita cancelar su solicitud de viático.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota lo saludo respetuosamente.


Mercedes Canese

Directora de la Bancada del Frente Guasu

Bancada Frente Guasu
Honorable Cámara de Senadores

